

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS N° 0295 -2015 -DIRECCION EJECUTIVA SENASA LA LIBERTAD

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (04) ESPECIALISTAS - INSPECTORES EN CUARENTENA VEGETAL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los Servicios de( 04) Cuatro Especialistas- Inspectores en Cuarentena Vegetal, para atender y ejecutar los procedimientos para la certificación fitosanitaria de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados, de acuerdo a los requisitos establecidos por los diferentes países importadores y la Sub Dirección de Cuarentena Vegetal, en el ambito de La Libertad.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección Ejecutiva Senasa La Libertad - Area de Sanidad Vegetal

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Dirección Ejecutiva Senasa La Libertad

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p><b>Experiencia General:</b> Mínimo 05 años en el ejercicio de su profesión(de preferencia 04 años de los cuales en la administración pública). <b>Experiencia específica:</b> Mínimo 03 años, en cultivos de agroexportación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Haber participado como inspector en campañas de exportación de productos/subproductos vegetales de exportación.</li> <li>- Certificación acreditada como inspector de cultivos de agroexportación.</li> </ul> <p>Tener conocimiento en M.I.P. de plagas cuarentenarias y su control, procedimientos a seguir, acreditado.</p>
Competencias	<p>Probidad, integridad, trabajo en equipo, proactividad, orientación al usuario y Liderazgo.</p>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<p>Ing° Agrónomo, Biologo o carrera afin, colegiado y habilitado.</p>
Cursos y/o estudios de especialización	<p>Cursos, Talleres o diplomados en Sanidad Agraria.</p>
Conocimientos para el puesto y/o cargo: Indispensable	<p>Conocimiento de Informática a nivel de intermedio, acreditado Idiomas: Inglés Básico Licencia de conducir: Tipo B II</p>

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar: (6)

- Aplicar legislación vigente en sanidad agraria



- b. Ejecutar la certificación fitosanitaria de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados destinados a la exportación, conforme a los requisitos fitosanitarios establecidas por las ONPF de los países importadores y a la normativa vigente
- c. Realizar la certificación fitosanitaria de productos vegetales y otros artículos reglamentados
- d. Realizar la certificación fitosanitaria de lugares de producción
- e. Supervisar y/o ejecutar los tratamientos cuarentenarios en plantas, productos vegetales y artículos reglamentados
- f. Registrar información fehaciente a los sistemas informáticos del SENASA.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Senasa La Libertad - Sanidad Vegetal
Duración del contrato	Inicio: Firma del Contrato Término: 31 de Diciembre de 2015
Remuneración mensual	S/. 2,800.00 (Dos Mil Ochocientos y 00/nuevos soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna

#### CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	19/05/2015	OPDI
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	28/05/2015 al 10/06/2015	UGRH
<b>CONVOCATORIA</b>		
1 Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	11/06/2015	UGRH
2 Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección: <a href="mailto:dtorres@senasa.gob.pe">dtorres@senasa.gob.pe</a> La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el puesto al que postula):	11/06/2015 al 17/06/2015	POSTULANTE
<b>SELECCIÓN</b>		
3 Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	18/06/2015	D.E. La Libertad
4 Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos minimos en la pagina web del SENASA	19/06/2015	UGRH
5 Otras evaluaciones: Evaluación de conocimientos Lugar: Carretera Panamericana Norte Km 552-	22/06/2015	D.E. La Libertad
6 Publicación de resultados en la página web del SENASA	23/06/2015	UGRH
7 Entrevista Lugar: Carretera Panamericana Norte Km 552- Alto Salaverry - Trujillo	24/06/2015	D.E. La Libertad
8 Publicación de la Entrevista y los Resultados finales, en la página web del SENASA	25/06/2015	UGRH
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
10 Suscripción del Contrato	26/06/2015 AL 05/07/2015	D.E. La Libertad
11 Registro del Contrato		

#### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN



Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>		<b>30%</b>	<b>3.3</b>	<b>6</b>
a.	Experiencia	20%	2.2	3
b.	Estudios	10%	1.1	3
<b>OTRAS EVALUACIONES</b>		<b>40%</b>	<b>4.4</b>	<b>8</b>
a.	Evaluación Conocimientos	40%	4.4	8
<b>ENTREVISTA</b>		<b>30%</b>	<b>3.3</b>	<b>6</b>
a.	Entrevista Personal	30%	3.3	6
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>11</b>	<b>20</b>

El puntaje aprobatorio será de 11.

\* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

\* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)



#### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

##### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Se presentará en formato excel en la ficha de datos.

##### 2. Documentación adicional:

*No indispensable*

##### 3. Otra información que resulte conveniente:

*No indispensable*

#### VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

##### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.  
Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de
- evaluación del proceso.

##### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

